

COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - CET

“Formación en el marco del Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

En el presente documento constan los términos y condiciones por medio de los cuales se determinan los criterios que deben cumplir los participantes, que quieran participar en las actividades de formación dirigidos a Cesantes, Trabajadores Activos y Beneficiarios.

a. DESCRIPCIÓN GENERAL:

Actividad:	<i>Formación en el marco del Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante</i>
Fecha de inicio de la actividad:	15 de julio de 2024
Fecha de terminación de la actividad:	15 de julio de 2025
Objetivo:	Desarrollar los procesos de capacitación asignados a la población de Cesantes, cumpliendo las condiciones de duración, modalidad y curso asignado a cada participante para la obtención de constancia de asistencia.
Cubrimiento/ Participante:	Los participantes de cada población son remitidas y autorizadas por la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio o la Jefatura de Formación para Productividad de Colsubsidio.

b. REQUISITOS PARA CERTIFICARSE:

1. Ser remitidos por la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio o la Jefatura de Formación para Productividad de Colsubsidio.
2. Responder oportunamente al contacto y comunicaciones de la CET para realizar el proceso de matrícula.
3. Estar formalmente matriculado en la CET, en las formaciones asignadas.
4. Participar de mínimo el 80% de las sesiones programadas en los días, horario y modalidad definidas.

c. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Las siguientes son las condiciones en que se desarrolla la formación:

1. El participante será contactado por la CET para formalizar su matrícula al o a las formaciones asignadas por la Agencia.
2. El participante recibirá notificación mediante correo electrónico, de la matrícula efectuada con los datos confirmados por él mismo.
3. El participante asiste a las sesiones programadas en los días, horario y modalidad en los que se matriculó.
4. El participante recibe formación, seguimiento académico y de asistencia a las sesiones.
5. El participante recibe constancia de asistencia, si cumple con un mínimo de 80% de asistencia y alcanzados los requisitos académicos.
6. Toda responsabilidad de la CET con el participante finaliza con la expedición de la constancia para los estudiantes que aprueban el curso y para los demás estudiantes cuando culmina la prestación del servicio de formación.

d. ACEPTACIÓN TÁCITA

Con la aceptación de matrícula, se entiende que los participantes de la formación aceptan los Términos y Condiciones aquí indicados. La CET no se hace responsable por errores en los documentos y los datos suministrados por los participantes o la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio o la Jefatura de Formación para Productividad de Colsubsidio.

e. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La participación en la formación es individual, intransferible y voluntaria.
2. La CET se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el desarrollo de la formación, en caso de existir información falsa, dificultades técnicas, definiciones normativas, o cualquier otro factor externo que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de la misma.
3. El participante no deberá cancelar por ningún concepto, valores asociados a la formación.
4. Todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral b. de este documento, podrán ser beneficiarios y participar en la formación.
5. El participante deberá responder todos los requerimientos realizados por la CET durante el desarrollo de la formación y al momento de matricularse.
6. El participante asistirá únicamente a los cursos asignados por Colsubsidio, en la modalidad, asignada y en los horarios y fechas establecidos desde la CET, a través de la matrícula confirmada por él mismo.
7. En caso de ausencia por fuerza mayor o incapacidad médica, el participante deberá notificar por escrito al docente titular del curso asignado, el mismo día del evento o a más tardar al día siguiente del mismo, y presentar los soportes correspondientes, para coordinar las actividades académicas pendientes.

8. El estudiante matriculado en modalidad virtual, deberá garantizar la disponibilidad de equipo de cómputo, cuenta de correo electrónico y conectividad a internet.
9. En caso de dificultades técnicas con la plataforma o con la conectividad (modalidad virtual) el estudiante deberá reportar al docente titular del curso asignado, para atender desde la CET de manera oportuna el requerimiento para la prestación del servicio.

AVISO DE PRIVACIDAD

Colsubsidio Educación Tecnológica Colsubsidio, identificada con NIT 900.401.526-8, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por los participantes en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular. Dicho tratamiento podrá realizarse directamente por CET y/o por el tercero que éste determine.

La CET informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos:

- 1) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la CET y/o al tercero que éste determine.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral b del art. 8 de la Ley 1581 de 2012.
- 3) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas, solicitudes y reclamos.
- 4) Revocar la autorización y/o solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- 5) Acceder en forma gratuita a sus datos personales.
- 6) La CET informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link <https://cetcolsubsidio.edu.co/> “Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales” y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de: Líneas de servicio al cliente COLSUBSIDIO: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.cetcolsubsidio.edu.co, correo electrónico estudiaenlacet@cetcolsubsidio.edu.co

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES

Mediante la participación en esta actividad, el o los participantes y/o representante legal del(los) participante(s) acepta(n) la política de tratamiento de datos personales de CET, la cual podrá conocer consultando en la página web www.cetcolsubsidio.edu.co, y autoriza(n) a la CET y a las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine, a tratar sus datos para fines comerciales y de servicio, de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine darán cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine tomarán las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su

rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

La CET podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el participante y/o representante legal del(los) participante(s) mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su(s) imagen(es) para que sea(n) publicada(s) en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet, entre otros.

En este sentido, la imagen del(los) participante(s), podrá ser modificada con el fin de ser adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o para diferentes actividades en caso de ser requerida e igualmente podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca CET y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de la CET, relacionadas con su marca, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad.

El/los participante(s) y/o representante legal del(los) mismo, renuncia(n) desde ya a cualquier pretensión de carácter económico presente o futura, por la utilización que de dichas imágenes haga la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine.

La CET informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link www.cetcolsubsidio.edu.co "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de:

- Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.cetcolsubsidio.edu.co, correo electrónico estudiaenlacet@cetcolsubsidio.edu.co

PROPIEDAD INTELECTUAL

La CET podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el/los participante(s) y/o representante legal del(los) mismo mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza el uso de su imagen, para que sea publicada en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet o publicidad de la CET entre otros. En este sentido, la imagen de los participantes podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca CET y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de la CET, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad. El afiliado participante autoriza la modificación de la imagen, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.